

Bogotá, D.C., 04 de junio de 2024

Señores:

BONOHABIENTES INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.SP.

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

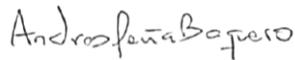
Referencia: Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Firma y cierre de la venta del 100% de las acciones de Transamerican Telecommunication S.A. a Inversiones y Servicios Intexa S.A. y Silica Networks Argentina S.A"

Atentamente,



Andres Eduardo Peña Baquero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P"